AÑO XI — SABADO 1.º DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.156

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA LIBERAL

PRIMER DISTRITO

D. Rufino Arango Gómez
D. Julián Grimau de Urssa

TERCER DISTRITO

D. Félix Gila Fidalgo.
D. Domingo Martín Arranz

CUARTO DISTRITO

D. Carlos Tablada Maeso.

MEETING ELECTORAL

Presidió el acto el Sr. Berrocal quien aprovechó la ocasión para hacer una vez más su profesión de fé inquebrantable republicana. Ocupóse de las próximas elecciones en que lucharán como nunca las dos antagónicas tendencias é irreconciliables sistema: el progreso y la reacción, la ilustración y la ignorancia, el amor y el odio. Terminó recomendando votasen la candidatura liberal, la democrática, la del bloque.

Domingo Martín

Comienza diciendo que es maestro de primera instrucción y que si se tratase de una clase, ó de discutir, por ejemplo, cualquier punto de gramática, tal vez invirtiese una ó dos horas hablando de la materia; pero hoy, como ayer, al verse ante público, siéntese abúlico, atacado de afasia. Esto no obstante, luchando titánicamente con aquellas manifestaciones nerviosas muestra sus nobles aspiraciones de orear el municipio con una administración honrada y con medidas que destierren de aquella casa todo lo que sea moho y herrumbre, para suplir nuestra falta de educación.

Lamenta mucho su designación para candidato por ser poco conocido en la población. Mi esfera de relaciones sociales, dice, es reducida, pues las personas que frecuentemente trato pueden contarse con los dedos y aún sobran. Así se explica que tantos pregunten ¿quién es Domingo Martín? ¿qué quiere? ¿qué busca?

Admití el puesto en la lucha animado por mi fé y creyendo que verían en mí no al hombre desconocido, insignificante, y sí solo la encarnación de toda idea noble, justa, amorosa, progresiva, en armonía con la razón, con la lógica, con la ciencia.

Termina recordando la frase del gran Costa: no quiero que me llamen eunuco.

Félix Gila

Cree conveniente hacer un extracto de lo que dijo en el meeting del día anterior como lazo de unión con el de esta noche.

A grandes rasgos recuerda su anterior discurso, especialmente en la clasificación de los candidatos en las fases:

Nunca.
Ayer.
Mañana.
Hoy.

Esta noche, dijo, me ocuparé de la vida económica en Segovia: pero antes permítaseme hacer constar dos hechos.

Con los fines caritativos de restarme votos, un periódico local dió ayer la noticia de mi propuesta para una cátedra de la Universidad de Sevilla y, por tanto, de mi próxima marcha ¿para qué votarme, si me voy? No contentos con esto los conservadores han hecho más. *El Alcalde ha llamado á todos sus dependientes para obligarles á que voten la candidatura conservadora, y la coacción ha llegado al colmo con la amenaza lanzada contra cuatro infelices de quitarles el goce de médico y botica si no votaban la candidatura oficial.*

¿Se quieren mayores coacciones?

Traza el estado económico de Segovia tomando por base los términos medios siguientes: número de hijos de un matrimonio, jornal y artículos de primera necesidad para explicar porqué en Bélgica se cuentan 221 habitantes por kilómetro cuadrado y en Castilla sólo somos 30.

Hizo un cálculo exactísimo del número de familias que en la ciudad cuentan con fondos para su mantención y de las que el jefe de la casa tiene que trabajar para el sostenimiento de los suyos.

Estos cálculos le llevan al terreno de los presupuestos municipales, los cuales, dice, debían ser conocidos por todos, para que supiesen cómo se administran sus bienes.

Con un ejemplar de los Presupuestos municipales de este año, fué dando á conocer cantidades, tanto de ingresos como de gastos que llamaron poderosamente la atención de la concurrencia. Unas cifras eran recibidas con asombro, otras con extrañeza y disgusto, no pocas como despilfarro y bastantes produjeron murmullos de reprobación.

Terminó el análisis del Presupuesto del Ayuntamiento diciendo que su discurso se encaminaba á demostrar la conveniencia de que se eduque el pueblo, adquiera nuevas costumbres y que asista á la confección de los presupuestos para evitar los abusos, deficiencias y vergüenzas que significan las cifras leídas.

Deseo que las elecciones sean libres, sinceras, modelo de legalidad y así suplica se hagan el domingo.

El final del discurso de Gila fué seguido de un interminable é insistente aplauso.

Berrocal dió las gracias por la asistencia y por el orden guardada durante el acto y dió por terminada la reunión.

ELECCIONES MUNICIPALES

ADVERTENCIAS ÚTILES

Todos los electores tienen obligación de votar.

Solamente están exentos de esta obligación, *pero pueden cumplir con ella*, los electores mayores de setenta años, los sacerdotes, los jueces de primera instancia, en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, y

2.º Con un recargo de 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el lector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que ocurra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos.

Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección.

Todo elector tiene derecho á examinar por sí mismo si su nombre ha sido bien anotado en las listas de votantes, y hasta pedir una certificación de haber votado, que le será expedida en el acto.

Los colegios electorales se abren á las ocho de la mañana.

Conviene también que los electores lleven consigo la cédula personal, para identificar su personalidad en caso necesario.

MODO DE HACERSE LA VOTACION

Mañana, que es el día en que están convocadas las elecciones municipales, á las siete de la mañana, el presidente y los adjuntos deben de encontrarse en el local destinado al efecto; y hasta las ocho, recibirán de mano de los interventores sus credenciales respectivas, y en vista de ellas, les darán posesión en número de dos, como máximo, por cada candidato.

Antes de empezar la elección se extenderá un acta, en la que se hará constar las personas que han constituido la Mesa y el cargo que cada cual desempeña en ella, entregando una certificación á cada candidato, su interventor ó apoderado.

Estos preliminares de la votación han de invertir un tiempo que es indispensable, como luego veremos, para los actos de la votación, pero su cumplimiento es preciso.

Si por alguien se desconociera el derecho de proveerse de la certificación, á que nos hemos referido, el interventor puede formular una protesta que se extenderá por duplicado para que, una copia quede en el expediente y otra se remita á la Junta del Censo.

La votación se verifica, acercándose los electores á la Mesa y entregando una papeleta blanca y doblada al presidente; un adjunto y un interventor, escribirán en una lista cada uno, el nombre del votante, después de cerciorados de que se encuentra incluído en el Censo de aquella sección; y entonces insaculará el presidente el sufragio, diciendo en alta voz el nombre del que le emite y añadiendo la palabra «vota»; seguidamente se le entregará un documento en que se haga constar su nombre, el de la sección ó su número, distrito municipal, fecha y clase de elección en que ejercita su derecho, cuyo documento autorizará con su firma el presidente.

Todos estos requisitos que la ley exige, parece que exigían también la aplicación del tiempo durante el cual la votación estuviera abierta, puesto que debiendo cerrarse á las cuatro de la tarde, solo se disponen de ocho horas que son desde luego insuficientes.

Suponiendo que en cumplir las formalidades legales se inviertan tres minutos por cada elector, formándose cada sección, por término medio, de 400 electores, y descontando un 20 por 100 que no realicen este deber por diversas causas, son precisas dieciseis horas para verificar la votación esto sin interrumpirla ni un solo momento, á no ser que á pesar de las sanciones impuestas por la ley, la obligación de emitir el sufragio no sea un hecho.

A las cuatro de la tarde, se cerrarán las puertas de los colegios electorales, y votarán todos los que teniendo derecho á ello, se encontrasen dentro del local; y por último, los que constituyan la Mesa.

Una cuestión se suscitó al aplicar la nueva ley, que era de verdadera importancia. Según el artículo 42, los interventores podían votar en el sitio donde estuvieran ejerciendo su cargo, aun sin estar inscritos en aquella sección y resultaba anómalo que los que pertezcan á un distrito, contribuyan con su voto al nombramiento de un concejal en otro y para evitarlo y resolviendo la consulta hecha en tal sentido, se ha dictado una Real orden, publicada en la «Gaceta» de ayer, aclarando que dicho precepto solo se aplique en las elecciones generales; pero que, en las de concejales, no pueden los interventores emitir su voto en otro distrito que aquel en que estén incluídos, aunque sí en cualquiera sección del mismo.

El escrutinio se verificará extrayendo una por una todas las papeletas que contenga la urna, y dándose lectura de ellas por el presidente; una vez confrontado el número de éstas con el de los votantes, se quemarán á presencia de todos, reservando aquéllas sobre cuya validez se haya producido reclamación, para unirlas al expediente.

Al terminar el escrutinio, el presidente preguntará si hay alguna protesta contra él, y resuelto por la mayoría de la Mesa el caso, ó haciendo constar la falta de protesta, se dará por terminada la elección; extendiéndose de todo acta y entregando copia certificada de ésta y del resultado del escrutinio á los candidatos ó apoderados que la pidiesen.

Si algún elector ó candidato reclama sobre la autenticidad de un elector, se abstendrá de votar hasta que resuelva la Mesa lo que proceda.

Todos los candidatos podrán apoderar ante notario, para regular é intervenir en los actos electorales, y será preciso que los que tengan tal carácter, exhiban la copia autorizada del poder.

Sólo podrán penetrar en los Colegios electorales, los candidatos, sus apoderados y los electores de aquella sección.

La ley encomienda á los presidentes de las Mesas, la garantía del derecho de los electores y el mantenimiento del orden.

La sanción penal de la nueva ley está en consonancia con la nueva forma que ha dado á la función electiva, y por eso, pena de un modo es-

pecialísimo á los que impidan en las puertas de los colegios la entrada á los candidatos y sus apoderados, y á aquellos que traten de dificultar su acción fiscalizadora, en todo sitio y momento.

Por igual razón, además del delito que establece el Código penal, inhabilita absoluta y perpetuamente para ejercer ningún cargo público, á cualquier funcionario que ejerza autoridad propia ó delegada, que prive de libertad, aunque sea por el momento, á ningún ciudadano.

Las Mesas electorales no podrán constituirse sin un presidente y dos adjuntos, y en caso de no concurrir, hay que aplazar la elección hasta el día más próximo posible que se señale.

Son muchas las dificultades con que se ha de tropezar mañana al aplicar la nueva ley, por muy expertas que sean las personas á quienes se encomiende la intervención en las operaciones electorales.

Prueba esta verdad, las aclaraciones que á diario pública la «Gaceta», para interpretar los preceptos que se han puesto en práctica para la proclamación de candidatos, nombramiento de Mesas y demás preliminares de la elección.

Asusta pensar el número de expedientes que ha de producir el cumplimiento del nuevo deber del perfecto ciudadano; votarás.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y media dió anoche principio la sesión que en segunda convocatoria celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Llovet y con asistencia de los concejales señores, Barrocal, Santiuste, Well y Fernández.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y después de manifestar el secretario que no han publicado los periódicos oficiales disposición alguna que interese conocer á los Municipios, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Academia general Militar

El primer asunto de oficio es una carta fecha 22 de Abril del Alcalde de Guadalajara dirigida á este Ayuntamiento, en la que se manifiesta que siendo cosa resuelta la creación de la Academia general militar y habiendo de originar su implantación notables perjuicios á las capitales que disponen de un Centro de enseñanza de esta índole, propone á esta Corporación nombre una comisión para que unida á otra de aquel Ayuntamiento, se avisten en Madrid el día 5 de Mayo á las once de la mañana en la sala de visitas del Congreso, para que juntas gestionaran y vieran el medio de conseguir que aquel proyecto no se realizase.

El alcalde se muestra conforme con esta proposición.

A indicación del Sr. Well la comisión queda constituida por el alcalde Sr. Llovet y el primer teniente de alcalde Sr. Zúñiga.

Por último se acuerda dirigir en el mismo día una carta al representante en Cortes por la capital para que exponga si es asunto resuelto la creación de la referida Academia y caso afirmativo que la designada comisión saliera para Madrid, conforme á lo propuesto por el Ayuntamiento de Guadalajara.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de los fondos para el mes de mayo que presenta el contador.

De obras

La corporación municipal hace suya una proposición del arquitecto sobre la realización de ciertas obras en los retretes inodoros del Ayuntamiento y en la casa habitación del conserge de aquel centro.

El Hospital epidémico

El mismo señor arquitecto presenta un nuevo proyecto y presupuesto para la construcción del Hospital para enfermos epidémicos.

Se acuerda pase el asunto á la comisión correspondiente para su informe y para que designe lugar para su instalación y de ser posible que reduzca su coste.

Enpadronamientos

Se concede á D. Benito Herrero de Diego y su familia y á D. Eduardo Poli Martínez.

Proyecto de calefacción

D. Félix Sabat, remite un proyecto y presupuesto que se le había interesado de calefacción de vapor, para su instalación en la casa Ayuntamiento y este pasa á la comisión correspondiente para su estudio.

Perpetuidad de un nicho

Se concede á D. Manuel Martín González la perpetuidad de un nicho que solicita en el Cementerio de esta ciudad.

El monumento á Daoiz y Velarde

Es leída el acta del concurso de las obras para el basamento del monumento á Daoiz y Velarde y el informe de la comisión, que es aprobado, en el que se elige como proposición más ventajosa la presentada por D. Toribio de Andrés.

Otros asuntos

A D. Felipe Perretta se le concede la autorización para efectuar obras en una casa de su propiedad y á don Alvaro Arribas la merced de medio cuartillo de agua que solicita.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Barrocal expone haber visto cortados gran número de árboles del Paseo Nuevo y muestra su indignación por tal abandono: propone se nombrara un guarda para evitar estos desmanes y castigar severamente al que intentara realizarlos.

La presidencia se contenta con decir que tiene el asunto muy interesado.

Vuelve á pedir la palabra el Sr. Barrocal é insiste en la colocación de la fuente en el barrio de San Millán, como también lo hace el Sr. Well.

Se formulan algunos otros ruegos y el Sr. Well propone que la hora de la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sea por ahora á las cuatro y media, en vez de á las seis como se venían efectuando y así se acuerda.

Con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia efectiva de 58.625'06 pesetas, se levanta la sesión á las ocho de la noche.

SUCESOS

Bromas infantiles

Anoche como en otras anteriores, varios chiquillos colocaron en la acera de la calle de Juan Bravo un voluminoso paquete en cuyo interior depositan gruesas piedras, con el objeto de chasquear á los transeuntes que se imaginen que aquello pudiera ser otro objeto acaso de valor.

Este obstáculo ocasiona un gran estorbo para los que circulan por la indicada acera y ayer una señora al intentar separar con el pié aquel paquete creyendo sin duda que era más ligero, se produjo en él una pequeña herida que la originó las consiguientes molestias.

No estaría de más que la policía estuviera al cuidado para evitar estos entretenimientos que aunque infantiles no proporcionan más que contrariedades.

Un peligro

La obra que se está llevando á cabo en una casa de la Canaleja, ocasiona un peligro á los que pasan por aquél lugar.

Los cascotes de cal que de la parte superior del edificio se están derribando, caen con gran violencia y saltan hasta la mitad de la calle con riesgo á que alguno de ellos alcance á los que por allí circulan.

Para evitar cualquier accidente sería necesario prolongar la pequeña valla que tienen colocada y de este modo el peligro habría desaparecido.

EL MEETING DE ANOCHE

Llenóse por completo el amplio salón de «El Pensamiento» y el entusiasmo por el acto quedó evidenciado con una observación.

Cerca de una hora estuvo Gila leyendo, con ligeros é intencionados comentarios, cifras del presupuesto municipal, y no obstante lo árido y antipático de esta materia, la lectura era escuchada con mucha atención sin adivinarse en nadie de los que asistieron muestras de cansancio ó aburrimiento.

Como en la noche anterior además de electores del barrio vimos otras muchas personas y varios candidatos liberales y republicanos.

Notamos mucha animación y entusiasmos por la lucha del domingo, oyendo severos juicios respecto á la conducta del Alcalde con los serenos y dependientes del Ramo de consumos.

Alguien apuntó la idea de lo conveniente que era fijar en las esquinas, con grandes caractéres, los artículos 67 y 68 de la Ley electoral, para que el Alcalde y las autoridades no olvidasen el caso 1.° del artículo 68.

DESDE GRAJERA

EL 2 DE MAYO

Uno de los hechos más heróicos y brillantes de nuestra Historia es la memorable fecha del 2 de Mayo de 1808, la cual nos revela una vez más, que lejos de decaer el espíritu nacional se conserva siempre vivo en nuestros humildes corazones.

Voy á ocuparme de ese ejemplo que tanto asombró á Europa y que en la Historia todos conocemos con el nombre del 2 de Mayo.

Todos conocemos por la Historia de nuestra querida Patria que Napoleón por medio de la violencia consiguió recabar para él todos los derechos de la corona española; su ambición sin límites y todos sus pensamientos tendían á dominar en todo el mundo, pero le faltaba un pueblo, y no sabía que latía en el pecho de sus defensores el corazón de los numantinos. ¡Un gobierno sin la suficiente energía para hacer frente á las exigencias de Napoleón, pareció dejarse convencer pudiéndose decir que nuestra España querida llegaba á su último fin.

Bien pronto se oyeron las descargas de las tropas francesas trabándose la más encarnizada lucha. Hubo un un momento en que desaparecieron las tropas enemigas y el pueblo madrileño creyó asegurada la victoria pero á poco tiempo llenaban las calles el ejército francés.

Sangrienta refriega trabóse en aquellos momentos terribles, el valeroso pueblo era arrollado por la mortífera metralla y los nobles pechos madrileños eran destrozados, pero no vencidos y viendo esta temerosa lucha, un grupo de valientes se dirijen al Parque, con defensa, van dirigidos por los heróicos oficiales de Artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, cuyos nombres graba la Historia pues el corto número de tropas españolas que daban la guarnición á Madrid no tomaron parte por estar encerradas en sus cuarteles.

El pueblo se dirigió con entusiasmo que muchos graduaron de temeridad, y después de un furioso combate triunfaron al fin los enemigos á causa de que las autoridades españolas trabajaban por apaciguar al pueblo y evitar los males que amenazaban á la capital del reino.

Llegan 1.300 hombres á reforzar las filas francesas, las descargas ensordecían, todo parecía envuelto en densa nube de humo, los desgarradores gritos de los defensores, los ayes de dolor del moribundo, en fin todo formaba un conjunto aterrador.

El nutrido fuego acaba con aquellos mártires de la independencia, pasando de 30.000 hombres las pérdidas que sufrió España y Daoiz y Velarde escriben con su sangre tan gloriosa página en nuestra Historia.

Costancio Martín.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de hoy

A las doce y media se ha reunido la Diputación en el Salón de sesiones del palacio provincial, bajo la presidencia del gobernador.

Por el Secretario accidental se dá cuenta de la convocatoria inserta

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Abril de 1909

PREMIOS MAYORES

Numero 29.405 con 100.000 pesetas Málaga, Málaga, Málaga.—23.288 con 60.000 ídem Sevilla, Sevilla, Bilbao.—18.914 con 20.000 ídem Madrid, Madrid, Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETSA

Número 8.001 Dos Hermanas, Madrid, Bilbao.—14.007 Sevilla, Cartagena, Almería.—15.778 Barcelona, Madrid, Barcelona.—9.581 Barcelona, Córdoba, Barcelona.—8.469 Madrid, Barcelona, Santander.—3.330 Madrid, Madrid, Fermoselle.—17.571 Madrid, Granada, Barcelona.—25294 Sevilla, Sevilla, Sevilla.—27.836 Madrid, Túy, Túy.—405 Vals, Barcelona, Sevilla.—21.563 Córdoba, Cádiz. Barcelona.—19.554 Sevilla, Cádiz, Barcelona.—8.492 Madrid, Coruña, Almería.—7.959 Madrid, Santander, Vigo y Madrid.—3.914 Piedrahita, Madrid, Madrid.—15.320 Madrid, Madridrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS.

Decena

26 27 49

Centena

123 161 168 173 196 209 219
254 260 315 388 399 411 428
444 473 568 583 584 586 610
691 717 747 774 830 831 843
853 870 872 878 885 893 913
917 937 946 950 960 985 991

Mil

005 024 027 078 110 129 130
204 244 250 263 276 301 354
372 399 441 467 474 484 537
575 599 662 670 727 759 789
811 817 893 927

Dos mil

046 073 074 080 083 115 116
121 139 191 204 209 267 276
293 302 304 325 350 353 357
374 401 417 424 434 439 461
466 503 522 534 535 546 565
588 598 599 603 638 658 671
678 680 776 793 783 805 873
877 837 997

Tres mil

019 032 049 091 113 117 119
176 180 213 231 312 336 347
357 412 419 422 430 447 459
554 555 581 621 642 646 647
648 695 696 738 775 782 838
856 860 861 891 908 932 936
946

Cuatro mil

045 061 068 144 197 216 219
234 262 265 271 289 292 307
321 432 438 449 464 486 588
660 677 693 708 711 716 718
727 732 746 771 810 816 819
862 892 901 915 918 925 935
989 974 991 999

Cinco mil

060 069 081 103 112 179 192
205 286 306 326 334 378 388
398 423 553 559 588 620 628
629 641 649 652 659 678 736
814 817 928 932 959

Seis mil

022 040 045 047 051 071 090
097 134 146 148 177 180 216
233 253 313 328 355 365 410
420 430 478 493 580 618 647
660 693 700 709 715 726 734
736 750 780 792 793 852 881
900 960 970 978

Siete mil

018 046 068 074 125 139 154
162 188 217 291 360 363 373
377 391 398 485 487 488 505
510 541 546 550 590 611 645
671 700 724 780 873 884 892
920 934 943 995

Ocho mil

006 021 043 071 088 122 190
206 218 311 361 379 401 428
431 558 596 619 621 670 677
689 724 738 743 755 756 813
814 835 843 869 952 961 967
973 989

Nueve mil

007 913 018 038 088 199 205
252 255 311 312 327 330 376
388 405 502 515 517 529 531
532 539 586 628 643 647 678
685 691 745 761 776 831 832
856 896 906 928 939 969

Diez mil

022 094 121 128 139 143 160
219 255 263 291 346 353 359
367 414 448 508 523 542 555
556 586 587 613 634 683 727
761 768 786 801 851 864 969

Once mil

073 077 097 101 160 255 257
268 376 384 433 507 527 555
564 594 599 622 632 651 668
690 699 735 740 743 750 764
766 789 790 798 705 810 871
892 904 972 979

Doce mil

045 046 085 139 154 157 165
250 260 292 362 376 397 408
417 422 457 473 475 514 555
562 573 580 662 674 722 739
774 818 840 882 883 895 913
939 942 982 996

Trece mil

085 120 182 196 201 223 234
238 264 302 330 345 366 369
381 405 440 450 461 483 540
553 572 585 599 607 763 775
801 870 881 930 956 963 965
998

Catorce mil

002 022 024 068 083 096 143
254 292 294 296 327 330 342
373 407 430 432 463 489 494
495 515 519 582 588 615 653
665 697 700 734 754 759 774
778 805 844 848 852 896 918
958

Quince mil

022 037 068 096 097 123 139
141 209 213 228 246 284 291
319 386 413 437 473 495 504
524 527 565 697 723 725 739
838 912 924 929 954 979 991
996

Diez y seis mil

010 021 038 064 075 108 117
183 211 216 247 260 281 318
320 332 363 366 377 399 401
457 502 516 535 540 544 550
597 618 670 688 698 703 730
763 780 803 830 847 851 853
885 900 958 991

Diez y siete mil

007 013 044 102 184 186 212
214 289 339 366 367 386 513
517 542 556 562 564 565 579
592 608 611 645 679 686 705
722 733 751 823 898 940

Diez y ocho mil

045 057 077 084 087 140 161
163 147 189 201 206 223 310
313 323 328 391 455 469 484
489 492 497 498 520 521 527
550 552 606 639 704 731 733
744 757 782 828 833 864 969
982 989

Diez y nueve mil

042 107 111 114 161 207 211
265 266 372 404 411 440 443
451 460 468 493 576 584 618
622 664 675 709 727 738 789
809 829 844 867 869 911 918
948 992

Veinte mil

001 034 063 097 146 187 223
241 279 318 325 336 347 408
409 469 511 539 549 589 598
671 713 754 763 784 791 822
833 873 884 886 927 941 952
983

Veintiun mil

023 067 118 167 177 192 217
221 224 235 302 357 373 386
397 394 494 497 503 529 569
656 701 742 759 778 783 858
908 929 940 963 990 996 998

Veintidos mil

027 120 127 141 176 178 208
218 271 293 334 365 395 435
459 463 471 499 507 545 561
577 638 640 670 710 727 738
770 794 809 826 869 910 920
982

Veintitres mil

021 053 092 210 216 236 264
292 355 401 466 522 595 607
611 638 667 677 687 695 705
708 736 737 765 775 800 817
831 763 866 869 876 933 942
986

Veinticuatro mil

031 038 089 101 121 132 169
268 281 327 334 352 356 371
393 395 419 425 458 493 501
521 576 585 587 592 652 659
679 721 789 804 815 859 862
866 877 914 916 921 931 932
994

Veinticinco mil

007 010 014 041 076 093 095
111 138 155 165 173 219 221
265 293 297 327 333 351 419
425 442 488 495 497 537 555
565 578 598 622 669 684 729
740 749 796 811 815 818 845
848 852 855 889 929 973

Veintiseis mil

000 035 040 096 107 118 150
189 204 221 253 273 275 283
303 309 317 341 458 460 496
499 519 574 588 589 644 662
677 715 735 784 788 810 856
876 886 901 910

Veintisiete mil

009 041 046 098 113 178 234
278 297 344 392 393 399 405
544 566 575 607 609 652 660
686 714 747 762 787 793 804
944 980

Veintiocho mil

023 075 079 100 146 156 165
185 243 289 308 372 384 400
406 432 466 477 531 584 595
602 603 656 658 743 751 766
796 810 814 849 873 882 922
975 995

Veintinueve mil

006 030 036 065 110 128 137
184 191 216 221 245 256 259
347 350 388 391 448 514 560
570 582 611 619 651 690 699
709 716 727 736 753 775 791
794 811 891 895 931 948

en el «Boletín Oficial» número 49 y artículos pertenecientes de la ley provincial y R. D. de 19 de Junio de 1900.

Así mismo se dá lectura de la ley aplazando las elecciones fecha 22 de febrero del año actual.

Se procede á la elección de vocales para que formen la comisión provincial durante el presente año y son designados por unanimidad D. Pedro Romero, D. José Rámirez Ramos y D. Enrique Gil Asenjo, que en unión de D. Tomás Huertas y D. Angel Llorente, habrán de constituirla.

Acto continuo es nombrado también por unanimidad vicepresidente de la comisión, D. Enrique Gil Asenjo.

Como suplentes se designa, por el partido de Segovia á D. José Escorial, por Sepúlveda á D. Timoteo de Antonio Gil, por Riaza á D. José Ramírez Díaz, por Cuéllar á D. Rufino Cano de Rueda y por Santa María de Nieva á D. José Bermejo Mayoral.

La corporación acuerda señalar tres sesiones más para el despacho de los asuntos pendientes, que habrán de empezar á las diez y media de la mañana y cuya duración será de tres horas.

Queda sobre la mesa la memoria para que puedan examinarla los señores diputados y se levanta la sesión á la una en punto.

De elecciones

Por un Remitido del Sr. Lotero al director de «El Adelantado» sabemos que lucha en las elecciones municipales como *católico, sin mezcla de color político.*

Está bien: ¿Pero ignora el Sr. Lotero que con arreglo á las disposiciones vigentes está incapacitado para ejercer el cargo de Concejal? Lea la Real orden inserta en la «Gaceta» del 19 de Julio de 1886 y se convencerá de ello.

***

El ilustre jefe de los liberales ha dicho ayer en el Círculo liberal de Madrid que recomendaba muy escrupulosamente á sus correligionarios y amigos de Madrid y de todas partes que «votasen á los liberales y demócratas. Aunque veis que los diferencio al citarlos, en realidad todos somos unos. A falta de candidatos amigos, hay que preferir los que tengan afinidad con nuestras ideas políticas. Entre éstos debemos dar la preferencia á los aspirantes de la clase obrera, porque en los municipios más que en ninguna otra colectividad es donde deben manifestarse y atenderse las aspiraciones de dicha clase. En último término, á falta de tales candidatos, debe emplearse la papeleta en blanco, que también ésta puede ser expresión del cuerpo electoral.

»Para vigilar el ejercicio del voto estaremos todos en la calle, animando con nuestra presencia, guiando á los que no sepan, ayudando á resolver dudas y procurando reprimir abusos.»

Los liberales de Segovia están dispuestos á hacer cuanto recomienda el Sr. Moret en cumplimiento de su deber.

ESCUELAS Y MAESTROS

Haberes.—Contestando al oficio del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública fecha 26 del corriente respecto á si puede abonarse sus haberes á la pensionista doña Elena Bravo Calleja, si se le ha concedido toda vez que ha justificado su existencia y pasado la revista ordenada por dicha Junta.

Memorias.—Se han remitido á esta Junta Provincial por los maestros de las escuelas mixtas incompletas de Fuentesaúco y Burgomillodo.

Nombramiento.—Han sido nombrados en virtud de oposición para las escuelas de niñas de Bernardos y El Espinar, Doña Isabel Rodriguez Pascual y Doña Rosa Ootero Manteca respectivamente.

LA INDUSTRIA VIAJERA

Ayer se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

1.º Que los delegados de Hacienda presten la mayor atención y den prioridad en la tramitación á las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados ejercen industria de todas clases, y en especia de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren á ventas de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, á responder del pago de la contribución que les corresponda, si están comprendidos en el art. 141 del reglamento de la contribución industrial.

Y 3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual á esa Dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes á que aquellas den origen.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo del Salón de cinco á siete.

Primera parte

El Dos de Mayo, Himno.—Chueca.
Gigel March.—Wagner.
Marcha al Torneo.—Chapí.

Segunda parte

Serenata.—Chapí.
Raymond, Obertura.—Thomas.
Valencia, Paso doble.—Serrano

Noticias.

Gala

Mañana con motivo de ser el aniversario del 2 de Mayo y siendo fiesta nacional, las tropas de esta guarnición vestirán el traje de gala.

Pasado mañana hace un año que falleció la virtuosa señora Doña Bernarda Alvarez de la Mesa, viuda de Herrera, madre de los Sres. de Gómez Landero.

Al comemorar esta triste fecha raiteramos á los hijos de dicha señora y á la familia toda, la expresión de nuestro sentimiento.

***

El día 3 del actual hace un año que falleció la respetable señora D.ª Encarnación Arranz García.

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de dicha Señora reiteramos al viudo D. Agustín García y á sus hijos el testimonio de nuestro afecto.

Enferma

Se encuentra enferma la superiora de los Establecimientos provinciales de Beneficencia Sor Julia de la Guerra:

Deseamos su alivio.

Caida casual

A las once de la mañana se presentó acompañado de su madre, en la casa de Socorro, el niño de 9 años Basilio Bartolomé que presentaba un traumatismo en la parte superior externo del muslo derecho producido por una caida casual.

Despues de curado pasó á su domicilio Santiago 16.

Por viajar sin billete

El día 29 han sido detenidos por viajar sin billete en el tren 1023, los sujetos Primitivo Sebastián González, Roque Ayuso García y Cipriano Herrero Barrio, los cuales manifestaron se dirigían á buscar trabajo en Cercedilla y en el barrio de San Rafael.

Los referidos individuos han sido puestos á disposición del Juez municipal de El Espinar.

Denuncia de caza

La Guardia civil de Riaza ha denunciado á un vecino de aquella localidad por infringir la ley de caza y por igual motivo ha sido denunciado uno de Cabezuela, por la Guardia civil de Cantalejo.

Salve en la Fuencisla

Los alumnos de los Padres Misioneros, al frente sus respectivos profesores, realizaron ayer por San Marcos un paseo escolar y á su regreso penetraron en el Santuario de Nuestra señora de la Fuencisla, en donde entonaron afinadamente una salve á nuestra Patrona.

Los que nacen y los que mueren

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril, fué el siguiente.

Nacimientos 33 de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 2 13 Defunciones 31 clasificadas del modo siguiente: Difteria y crup 2, grippe 2, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 12, idem digestivo 2, sipticemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, muerte violenta 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'00 por 1.000 habitantes.

Las sesiones municipales

Según acuerdo del Ayuntamiento como en otro lugar indicamos, las sesiones municipales ordinarias tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde en vez de á las seis y media como hasta ahora venían efectuándose.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 113 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes núm. 21.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Fernando Bancin.

Hospital y provisiones, primer capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (1.º 4'30 t

Manifestación obrera

Se ha celebrado hoy la anunciada manifestación obrera, que ha partido de la Plaza de Isabel II.

Presidióla el comité nacional socialista, y también figuraban comités internacionales del partido del trabajo.

Llevaban los manifestantes cuarenta banderas habiendo entre ellas algunas provinciales.

Un orfeón compuesto en su mayor parte por mujeres y niños, cantó un himno patriótico y la Marsellesa, reinando en el numeroso público que había en la manifestación completo orden y absoluta tranquilidad.

Al llegar á la calle de Alcalá donde está la presidencia del Consejo de Ministros, una comisión nombrada al efecto, subió al Ministerio con el objeto de entregar al Sr. Maura un mensaje en el que solicitan principalmente la jornada de ocho horas de trabajo, y legislación protectora de la clase obrera.

Solicitan también la amnistía para algunos delitos y, muy especialmente, para todos aquellos que se ven presos y encausados por los sucesos de Alcalá del Valle.

Esta petición, dicen, que contiene las aspiraciones de los obreros del trabajo de todas las naciones.

Los manifestantes después de recorrer algunas de las vías principales de la Corte, se dirigieron á la Casa del Pueblo, donde depositaron todas las banderas que conducían.

En el Ayuntamiento les dirigió la palabra el leader socialista Pablo Iglesias quien habló de la grandiosidad que implicaba el acto que acababan de realizar y de la justicia que entrañan las peticiones que contiene el mensaje.

La Condesa de París

Esta mañana ha llegado á Madrid la Condesa de París, habiendo sido recibida en la Estación por la real familia.

Barcelona

Reina en Barcelona una gran fiebre electoral, abundando por todas partes las candidaturas de manera asombrosa: muchas personas llevan colgados cartelones que contienen en grandes letras los nombres de los candidatos.

La recaudación

El Sr. González Besada, ha dicho que la recaudación del pasado mes de Abril supera bastante en todos conceptos á la de igual mes del año anterior.

La constitución de mesas electorales

El Sr. La Cierva ha dicho que está satisfecho de la constitución de las mesas electorales que se ha hecho en toda España; y dijo también que como la ley está en periodo de observación, se irán subsanando deficencias para lo sucesivo.

Correos y Telégrafos

El próximo martes empezarán en el Congreso la discusión del proyecto de ley, de reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Parto de la Reina Guillermina

La reina Guillermina dió á luz una niña con cuyo motivo todo es júbilo en los Paises Bajos.

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona . . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.

ga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

REGLAS Matodo infalible para toda clase de retrasos.
Farmacia. Burot, 92. Nantes, Francia.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También car-

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.